



El delegado del Gobierno visita el Subsector de Tráfico de Zamora, donde informa de la accidentalidad en las carreteras de Castilla y León en el pasado año, en plena operación navideña

## Descienden en un 11% las muertes por accidentes de tráfico en las carreteras de Castilla y León en 2013

- En Castilla y León se produjeron en 2013 un total de 95 accidentes mortales de tráfico (16 menos que en 2012), con 112 personas fallecidas (15 menos que en 2012)
- En las dos primeras fases del Operativo Especial de Navidad ha fallecido una persona el 23 de diciembre en la provincia de Salamanca
- Del viernes 3 al lunes 6 de enero se desarrolla la tercera fase del operativo navideño, donde se prevén 530.000 desplazamientos de vehículos en Castilla y León, del total de 2,56 millones previstos en el Período de Navidad
- **La Delegación del Gobierno coordina en la Red de Carreteras del Estado de las nueve provincias de Castilla y León el dispositivo para afrontar la prevención, la vigilancia y las actuaciones de vialidad invernal, con un dispositivo de 2.933 personas (entre Carreteras, DGT, Guardia Civil de Tráfico, Protección Civil, Aemet...), y 441 máquinas quitanieves, que hasta el momento han intervenido en 172.568 kilómetros de carreteras esparciendo fundentes y salmuera**

3 de enero de 2014. Durante el año 2013 se produjeron en las carreteras de Castilla y León 95 accidentes mortales de Tráfico en las carreteras de Castilla y León (16 menos que en 2012), con **112 personas fallecidas (15 menos que en 2012)**. Este dato ha sido facilitado por el delegado del Gobierno en Castilla y León,



Ramiro Ruiz Medrano –acompañado por la subdelegada en Zamora, Clara San Damián Hernández; el general de la Guardia Civil en Castilla y León, José Antonio Díez Cubelos; la alcaldesa de Zamora, Rosa Valdeón; el presidente de la Diputación de Zamora, Fernando Maíllo...-, durante una visita al Subsector de la Guardia Civil de Tráfico en Zamora, en las cocheras situadas en la calle Villalpando de la capital zamorana, en el marco de **la campaña de tráfico esta Navidad**, donde ha muerto una persona en la provincia de Salamanca y cuya tercera fase comienza hoy viernes hasta el 6 de enero, con la previsión de **530.000 desplazamientos por las carreteras de Castilla y León**, de los 2,56 millones previstos para toda la Navidad.

**Los factores concurrentes más importantes** de los accidentes mortales han sido **la distracción-somnolencia y la velocidad inadecuada**, cuyas dos causas son las responsables de casi el 70% de los accidentes mortales en las carreteras. **La mayoría de los accidentes mortales se han producido en carreteras convencionales de un solo sentido** (nacionales, regionales y provinciales) suman también mas de un 70% de los accidentes mortales, en autovías un 20%. **El tipo de accidente mortal que más se produce es la salida de la vía con más del 50%**, seguido de las colisiones, casi en un 40%.

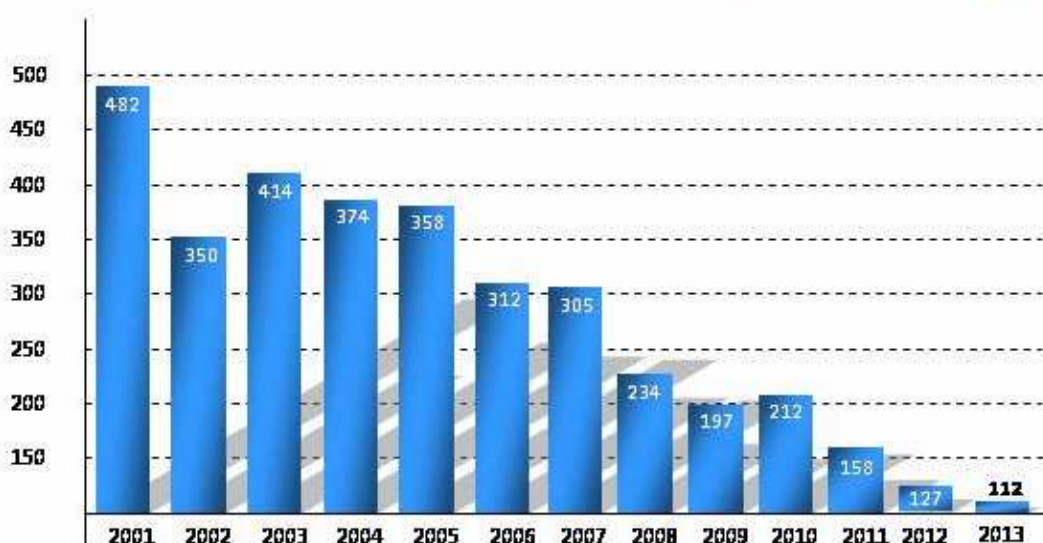
### **Mejora la estadística de accidentes mortales de tráfico cada año: en 2001, 482 personas fallecidas; en 2013, 112 personas fallecidas**

Con estos datos se mejora la estadística positiva progresiva en los últimos años en cuanto a accidentes mortales.

Haciendo una serie histórica mas reciente, en Castilla y León desde hace 13 años, en 2001 fallecieron 482 personas, por las 112 de 2013.

→ **NÚMERO DE FALLECIDOS EN CASTILLA Y LEÓN AÑOS 2001/2013 EN ACCIDENTES DE CARRETERA**

► **SERIE HISTÓRICA DÉCADA 2001-2013**





## Accidentes mortales de tráfico en 2013 en las nueve provincias de Castilla y León

**ÁVILA:** Se han producido 9 accidentes mortales totales (11 en 2012/ -2 / -18%), con **17 fallecidos** (13 en 2012 / +4 / +30%).

**BURGOS:** Se han producido 19 accidentes mortales totales (17 en 2012/ +2 / +11%), con **24 fallecidos** (18 en 2012 / +6 / +33%).

**LEÓN:** Se han producido 16 accidentes mortales totales (20 en 2012/ -4 / -20%), con **18 fallecidos** (20 en 2012 / -2 / -10%).

**PALENCIA:** Se han producido 9 accidentes mortales totales (6 en 2012/ +3 / +50%), con **9 fallecidos** (12 en 2012 / -3 / -25%).

**SALAMANCA:** Se han producido 9 accidentes mortales totales (15 en 2012/ -6 / -40%), con **9 fallecidos** (18 en 2012 / -9 / -50%).

**SEGOVIA:** Se han producido 5 accidentes mortales totales (9 en 2012/ -4 / -44%), con **6 fallecidos** (10 en 2012 / -4 / -40%).

**SORIA:** Se han producido 6 accidentes mortales totales (6 en 2012), con **6 fallecidos** (6 en 2012).

**VALLADOLID:** Se han producido 14 accidentes mortales totales (20 en 2012/ -6 / -30%), con **15 fallecidos** (22 en 2012 / -7 / -31%).

**ZAMORA:** Se han producido 8 accidentes mortales totales (7 en 2012/ +1 / +14%), con **8 fallecidos** (8 en 2012).

## Operativo Especial de Navidad 2013/2014

La Dirección General de Tráfico mantiene en las carreteras de Castilla y León el **dispositivo especial "Navidad 2013/2014"**, desde las 15:00 horas del viernes 20 de diciembre de 2013 hasta las 24:00 horas del lunes 6 de enero de 2014, que trata de lograr mayor seguridad y fluidez para dar servicio al importante desplazamiento de vehículos que se produce durante estos días y que **se desarrolla en 3 fases** coincidiendo con las festividades propias de estas fechas: **Navidad, Fin de Año y Reyes**.

En las **dos primeras fases** se ha producido **un solo accidente mortal en Castilla y León**, fue por atropello a un peatón en una carretera provincial de la provincia de Salamanca.

En la tercera fase, prevista del 3 al 6 de enero de 2014, se prevén 530.000 desplazamientos por las carreteras de Castilla y León, del total de 2,56 millones previstos en todo el período navideño en la región (el 16% del nacional: 16.000.000 millones de desplazamientos en España).

Los movimientos de vehículos en este período son de **corto y largo recorrido, especialmente en fines de semana y días festivos**. Los destinos son lugares de



**segunda residencia**, áreas o zonas de **grandes centros comerciales**, zonas de **montaña** para la práctica de deportes de invierno y zonas de **atracción turística invernal**.

#### Principales problemas circulatorios:

- La tarde del **viernes 20** y la mañana del **sábado 21** en **sentido salida**.
- **Domingo 22** y **miércoles 25** por la **tarde** en **sentido retorno**.
- La **tarde** del **viernes 27** y la **mañana** del **sábado 28** en **sentido salida**.
- **Domingo 29** y el **miércoles 1** por la **tarde** en **sentido retorno**.
- **La tarde del viernes 3 y la mañana del sábado 4 en sentido salida.**
- **Lunes 6 por la tarde en sentido retorno.**

#### Períodos más conflictivos para viajar del 3 al 6 de enero de 2013:

Entre las **16:00** y las **21:00** h del **viernes 3** de enero.

Entre las **10:00** y las **14:00** h del **sábado 4** de enero.

**Entre las 13:00 y las 20:00 h del lunes 6 de enero.**

#### Dispositivo

- **Personal** de la **DGT: 33 personas** entre funcionarios y personal técnico.
- **Equipos** de la **DGT: 1.176 equipos**, de los cuales **90** son **cámaras** de televisión, **857 detectores**, **144 paneles** de mensajería variable y **85 estaciones** meteorológicas.
- Actuará **1 helicóptero** de la **DGT** con base en **Villanubla** (Valladolid).
- **1.500 agentes** de la **Guardia Civil de Tráfico** en Castilla y León.

#### CONSEJOS:

- **Informarse** adecuadamente de las **condiciones meteorológicas** y de la situación de la ruta elegida.
- Es **muy importante** llevar también:
  - \* **Linterna** de emergencia, bayeta antivaho y rasqueta para el hielo.
  - \* **Cadenas y guantes** para su instalación.
  - \* **Neumáticos de invierno** o dispositivos similares.
- Mantener la **distancia de seguridad** con el vehículo precedente.
- Hacerse ver mediante la **utilización correcta del alumbrado**.
- Si la **lluvia** o la **niebla reducen la visibilidad**, es imprescindible encender el **alumbrado de cruce** y el **específico de niebla**.
- En **vía desdoblada**, **circule por el carril derecho** y si tiene que detener el vehículo hágalo siempre fuera de la calzada o en el arcén.



- **Atender** en todo momento las **instrucciones de los agentes de vigilancia** en las carreteras así como de la **información de los paneles** de mensajes en carretera.
- La **víspera** del viaje **procure descansar y dormir** lo suficiente.
- **Evite** durante el viaje las **comidas copiosas**.
- Adoptar las **mismas precauciones** al realizar **desplazamientos cortos** que en los de **largo** recorrido.
- El conductor y acompañante de **motocicletas y ciclomotores** deberán utilizar **cascos** protectores para circular.
- Fuera del poblado, **entre el ocaso y la salida del sol** o en **condiciones meteorológicas o ambientales adversas**, **todo peatón**, cuando transite o pasee por la calzada o el arcén, **deberá ir provisto de un elemento luminoso y/o de un chaleco retrorreflectante homologado**.
- Al volante, **ni una sola gota de alcohol**.
- **Cinturón todos, cinturón siempre**. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.
- **Conducción sosegada**. Durante el viaje se deben realizar **descansos cada dos horas** aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
- **Las prisas pueden matar**. La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos.
- **Evitar la temperatura elevada** en el habitáculo mediante el aire acondicionado o aireando el vehículo bajando las ventanillas.
- **Cuidado con las distracciones** al volante. **No utilice el teléfono móvil**.

## La Delegación del Gobierno coordina desde primeros de noviembre en la Red de Carreteras del Estado de las nueve provincias de Castilla y León el dispositivo para afrontar la prevención, la vigilancia y las actuaciones de vialidad invernal 2013-2014, que hasta el momento ha intervenido en 172.568 kilómetros esparciendo fundentes y salmuera

La Delegación del Gobierno en Castilla y León mantiene desde el 1 de noviembre pasado la **Campaña de Vialidad Invernal 2013-2014 en la Red de Carreteras del Estado** en su trazado por las nueve provincias de la **Comunidad**, por la que discurren más de 5.600 kilómetros de las carreteras de titularidad estatal, de los que 2.000 corresponden a autovías y autopistas y 3.673 a vías convencionales.



Con esta campaña se trata de garantizar, en la medida de lo posible, el tráfico en las carreteras ante situaciones de frío y nevada intensa, así como la seguridad de sus usuarios, potenciando los trabajos de prevención y de gestión de las incidencias ocasionadas con motivo de las nevadas.

Los principales objetivos de la campaña son informar al usuario con la antelación suficiente, minimizar las perturbaciones al tráfico por las nevadas y evitar la formación de placas de hielo.

## Dispositivo en personal y material

**Participan en este dispositivo 2.933 personas en Castilla y León:** 953 de las Demarcaciones de Carreteras (Occidental y Oriental); 1.500 de la Guardia Civil de Tráfico; 15 del Centro de Control de Tráfico; 15 de Coordinación de Protección Civil; 8 de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET); 155 de los Comités Ejecutivos de Emergencias; y 300 de la Unidad Militar de Emergencias (UME)

En cuanto a **medios materiales**, a través de las dos Demarcaciones de Carreteras del Estado en Castilla y León (Este y Oeste), la DGT, la Guardia Civil, Protección Civil, Meteorología y empresas concesionarias de autopistas, el dispositivo previsto por la Delegación del Gobierno (y sus nueve subdelegaciones) para afrontar esta campaña es de 441 máquinas quitanieves, 170 estaciones meteorológicas, 66.520 toneladas de CINa, 4,16 millones de litros de depósitos de salmuera, 15.155 toneladas en silos y 71 plantas de salmuera.

Provincia	Maquinaria- Quitanieves	Estaciones Meteorológicas	Almacén de fundentes			Plantas Salmuera
			Depositos CINa (toneladas)	Depositos Salmuera (litros)	Silos (toneladas)	
Ávila	34	8	2.910	144.000	800	6
Burgos	81	40	15.790	856.000	1.635	14
León	41	12	2.330	296.000	2.220	5
Palencia	23	6	4.900	355.000	1.200	3
Salamanca	27	7	2.680	343.000	1.100	5
Segovia	39	18	5.850	372.000	840	6
Soria	56	13	7.900	405.000	1.620	5
Valladolid	32	31	4.100	250.000	1.500	9
Zamora	39	16	5.620	310.000	3.580	7
<b>TOTAL</b>	<b>372</b>	<b>151</b>	<b>52.080</b>	<b>3.331.000</b>	<b>14.495</b>	<b>60</b>

### Autopistas

Europistas BU	16	5	5.010	377.600	400	1
Iberpistas, AV, SG	33	9	3.730	141.000	0	5
Aucalsa, Aulesa, LE	20	5	5.700	313.000	260	6
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>19</b>	<b>14.440</b>	<b>831.600</b>	<b>660</b>	<b>11</b>

**TOTAL GENERAL**      **441**      **170**      **66.520**      **4.162.600**      **15.155**      **71**



**Desde que se inició la campaña el 1 de noviembre pasado**, a través de este dispositivo de vialidad invernal **se ha intervenido en 172.658 kilómetros de carreteras de la Red del Estado en Castilla y León**, con la utilización de 264 máquinas quitanieves y derivados que han esparcido más de 15 millones de salmuera y 13.500 kilos de fundentes para prevenir y reparar situaciones de hielo y nieve por las vías estatales.

**El delegado del Gobierno, Ramiro Ruiz Medrano, ha dictado instrucciones para el desarrollo de la campaña**, en las que se establecen, entre otros aspectos, las medidas preventivas, las circunstancias en las que se activarían las fases del protocolo –alerta, preemergencia y emergencia- y la consiguiente movilización de los efectivos, así como la canalización de la información a los ciudadanos.

#### Notas sobre activación protocolo nevadas desde el 1 de noviembre

- .- Nº de veces activado: 5 (mes de noviembre).
- .- Provincias afectadas: 6 (Ávila, Burgos, León, Palencia, Segovia y Soria).
- .- Nº de avisos enviados por activación y desactivación mediante correo electrónico: 656.
- .- Peores días: 15 y 16 de noviembre.
- .-Nº de días con aviso de nevadas durante el cuarto trimestre 2013: 22 (12 en noviembre y 10 en diciembre).
- .- Activación UME: ningún día.
- .- Movilización efectivos: Centro Gestión de Tráfico de la Dirección Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Demarcaciones de Carretera, y empresas concesionarias de las carreteras del Estado.
- .- Información, además de todos los servicios coordinados, siempre se informa a las empresas de transportes.

### **Información del estado de la circulación en las carreteras**

La Dirección General de Tráfico (DGT) ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, para una correcta planificación de los viajes por carretera, a través de los siguientes medios:

#### **• Desde teléfono móvil**

Movistar 505 / 404 / e-moción

Vodafone 141

Orange 2230

WAP <http://wap.dgt.es>

Uno de los sistemas que potencialmente más posibilidades ofrece es el de información mediante mensajes cortos desde teléfono móvil o sms.

• **Internet:** <http://www.dgt.es>

• **Teletexto de televisiones**

• **Telefono: 011**

\* **Boletines informativos de radio.**



## Recomendaciones de Protección Civil y la DGT

Ante los temporales de frío y nieve, los ciudadanos deben tener en cuenta las medidas de prevención y autoprotección, que favorecen tanto la seguridad propia como la de los demás.

- Si es imprescindible viajar por carretera, debe ir muy atento y tener especial cuidado con las placas de hielo. Infórmese de la situación meteorológica y el estado de las carreteras, extreme las precauciones, revise el vehículo y atienda las recomendaciones de Tráfico.
- Si va conduciendo, extreme las precauciones, especialmente en la salida de túneles, adelantamientos y cruce con vehículos pesados en carreteras de doble sentido. Preste atención ante la posible presencia de obstáculos en la carretera.
- Revise los neumáticos, anticongelante y frenos. Además, hay que tener la precaución de llenar el depósito de la gasolina y llevar cadenas.
- Es útil llevar ropa de abrigo y un teléfono móvil con batería de recambio y/o cargador de automóvil. Si está atrapado en la nieve, se aconseja permanecer en el coche, con la calefacción puesta, renovando cada cierto tiempo el aire, y vigilar que el tubo de escape no esté obstruido para evitar que los gases penetren en el interior del vehículo.
- En caso de quedarse aislado y necesitar ayuda, no intente resolver la situación por sí mismo, trate de informar de este hecho y, salvo que la situación sea insostenible, espere asistencia.

## Instrucciones generales del Delegado del Gobierno

Con las instrucciones genéricas emanadas de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, la Delegación del Gobierno en Castilla y León pone en marcha la campaña de vialidad invernal 2013-2014, que, de acuerdo con el protocolo de coordinación de las actuaciones de la Administración General del Estado ante nevadas y otras situaciones meteorológicas adversas, tiene por objeto asegurar en la mayor medida de lo posible la vialidad en esas condiciones y la atención de los ocupantes de los vehículos que puedan quedar inmovilizados o retenidos, en las carreteras de titularidad estatal en su trazado por la Comunidad.

Con este fin, el delegado del Gobierno, Ramiro Ruiz Medrano, ha dictado una instrucción que, entre otras, establece las siguientes medidas:

- **Análisis de los Planes Operativos:** Con carácter inmediato, se estudiarán, verificarán y actualizarán en su caso los datos contenidos en los Planes Operativos de la Comunidad Autónoma y de las distintas provincias enviados a los Subdelegados del gobierno de cada una de ellas. Igualmente se revisarán y actualizarán los planos con los puntos relevantes de los mecanismos de prevención y respuesta establecidos (ubicación de maquinaria, silos y zonas de acopio de fundentes, lugares previstos de embolsamiento para vehículos pesados, etc.)





- **Medidas preventivas:** Considerando las condiciones climatológicas y geográficas de la Comunidad y con independencia de la eventual activación de los Planes elaborados, a lo largo de toda la campaña invernal los responsables de los servicios implicados verificarán constantemente y supervisarán directamente la adopción de los tratamientos preventivos oportunos en la Red Estatal de carreteras.

- **Activación del Plan:** Ante un fenómeno meteorológico adverso que afecte al territorio de más de una provincia, el Delegado del Gobierno activará la fase que corresponda conforme al Protocolo firmado en Madrid el 27 de marzo de 2009.

Procede declarar la **fase de alerta** cuando la AEMET emita boletines de aviso por nevadas con niveles amarillo, rojo o naranja.

Se declarará la **fase de preemergencia** cuando la intensidad de la nevada hace prever dificultades para la circulación o cuando la nieve caída, el hielo u otra circunstancia dificulte efectivamente la circulación.

Se declarará la **fase de emergencia** cuando resulte necesario prestar atención a personas que han quedado bloqueadas o retenidas y no pueden seguir su viaje por medios propios.

Si procediera la declaración de la fase de alerta en el ámbito de una sola Subdelegación, el Delegado dará instrucciones al Subdelegado correspondiente para que active esta fase a nivel provincial, quien lo realizará por orden del Delegado. La presente Instrucción habilita para ello y deberá hacerse constar expresamente en la resolución el término “por orden”.

- **Movilización de efectivos:** Cuando se acuerde la activación del Plan, los medios materiales disponibles para abordar los efectos de los fenómenos meteorológicos serán colocados en los lugares estratégicos precisos. Para la mayor efectividad de su despliegue se hará de forma visible para la población, contribuyéndose con ello a incrementar la percepción subjetiva de organización, previsión y seguridad que deviene fundamental en estas situaciones.

- **Intervención de la UME:** Siguiendo las instrucciones establecidas en la carta remitida por el Director General de Protección Civil de fecha 26 de julio de 2012 para los supuestos de incendios forestales, las solicitudes de intervención de la Unidad Militar de Emergencias habrán de cursarse siempre a esa Dirección General cuando las circunstancias y gravedad de la situación lo aconsejen. Desde esa Dirección General se tramitarán inmediatamente a la Dirección General de Política de Defensa, la cual ordenará la intervención, de acuerdo con el Real Decreto 1097/2011, de 22 de julio, por el que se aprueba el Protocolo de Intervención de la UME.

- **Profesionales del transporte y empresas concesionarias de autopistas:** Los contactos previos con las asociaciones representantes de los profesionales del transporte y la notificación directa de nuestras medidas y resoluciones son medios eficaces para la prevención de situaciones indeseadas.



Por ello, podrán celebrarse reuniones técnicas en las Subdelegaciones con asociaciones de transportistas de mercancías y personas para analizar y exponer los dispositivos establecidos, así como con los responsables de las empresas concesionarias de autopistas en las provincias donde existan para conocer y coordinar los dispositivos y las medidas a adoptar en supuestos de necesidad.

De igual manera, cuando se proceda a la activación del Plan, se establecerán comunicaciones inmediatas y constantes con las asociaciones de transportistas constituidas, transmitiendo puntual información sobre la situación meteorológica existente y las medidas adoptadas, instando su valiosa colaboración para evitar o minimizar los efectos adversos.

- **Política informativa:** Con el fin de alcanzar el cumplimiento de las funciones preventivas que la aplicación del Protocolo posee, cuando se active alguno de los Planes Operativos, los Gabinetes de Prensa afectados procederán a establecer los mecanismos necesarios para trasladar a la población la situación adversa prevista, haciendo especial incidencia en todas las medidas preventivas aconsejables para anular o minimizar los efectos negativos. Incrementando la información a la ciudadanía aumenta su responsabilidad y colaboración. Estas actuaciones informativas deberán ser conocidas por el Gabinete de prensa de la Delegación del Gobierno. Con el fin de trasladar a la población las actuaciones realizadas y los consejos procedentes, al finalizar las reuniones que los Comités ejecutivos celebren, se elaborarán notas informativas o se convocarán ruedas de prensa.

- **Cooperación y colaboración con otras administraciones y entidades:** Además de la coordinación de los numerosos efectivos con los que el Gobierno presta a los ciudadanos sus servicios esenciales en situaciones de crisis, es preciso mantener e incrementar, si es posible, los niveles de cooperación y colaboración con la Administración autonómica, Administraciones locales (Diputaciones y Ayuntamientos), y con las entidades y asociaciones especialmente vulnerables o afectadas en situaciones límite como la regulada. En consecuencia, los principios señalados que inspiran nuestra actuación en todas las circunstancias deben reforzarse especialmente en estos supuestos.

- **Coordinación y comunicación con Comunidades y provincias limítrofes:** Considerando la posición estratégica de Castilla y León en el noroeste de España y atendiendo a la necesidad de garantizar la libre circulación tanto de personas como de mercancías por los grandes ejes nacionales e internacionales que por ella transcurren, la Delegación del Gobierno y las Subdelegaciones afectadas mantendrán los cauces de información con las Comunidades y provincias limítrofes que permitan tanto recibir como emitir las informaciones precisas para la adopción de las medidas más adecuadas en cada momento, así como los mensajes informativos a los usuarios de las vías de comunicación que resulten afectados.